

Santiago, abril de 2026

Señores
Aportantes
AMERIS ALTERNATIVOS II FONDO DE INVERSION

Referencia: Informe Comité de Vigilancia a los Señores Aportantes

De nuestra consideración:

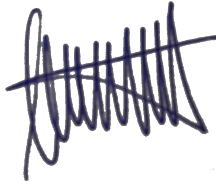
Para su consideración, adjunto a esta carta podrán encontrar el Informe del Comité de Vigilancia del período mayo 2025 – abril 2026

Los miembros del Comité de Vigilancia quedan a su disposición para cualquier aclaración que requiera dicho informe

Les saludan atentamente,



Catalina Silberberg S.



Cristián Muñoz U.



Raúl Sotomayor V.

Comité de Vigilancia
Ameris Alternativos II Fondo de Inversión

Informe Comité de Vigilancia
“Ameris Alternativos II de Inversión”
(Periodo mayo 2025 – abril 2026)

Los miembros que integran el Comité de Vigilancia del “Ameris Alternativos II Fondo de Inversión” (“el Fondo”), administrado por Ameris Capital S.A. (en adelante indistintamente “Ameris” o “AGF”), informan a los señores aportantes lo siguiente:

1. Constitución del Comité de Vigilancia:

El Comité de Vigilancia que suscribe el presente Informe fue elegido en la Asamblea Ordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 26 de abril de 2025, constituyéndose con los siguientes miembros:

- Sra. Catalina Silberberg., cédula de identidad N° 9.971.007-1
- Sr. Raúl Sotomayor., cédula de identidad N° 7.601.866-9, y;
- Sr. Cristian Muñoz., cédula de identidad N° 10.344.056-4.

2. Sesiones

Sesiones Ordinarias

El Comité de Vigilancia desde su designación, el día 20 de mayo de 2025 en AOA hasta la fecha del presente informe, se reunió en 4 oportunidades, con los representantes de la Sociedad Administradora. Dichas reuniones se efectuaron en las siguientes fechas:

- 23 de junio de 2025
- 29 de septiembre de 2025;
- 2 de febrero de 2026; y
- 24 de abril de 2026

Sesiones Extraordinarias

El comité no efectuó sesiones extraordinarias.

3. Objetivo Fundamental de las Sesiones.

El objeto fundamental de las reuniones fue la supervisión del cumplimiento por parte de la Sociedad Administradora de las normativas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo.

En estas sesiones, el Comité fue oportuna y debidamente informado, entre otros, sobre las siguientes materias:

- i. Cuenta de los Estados Financieros
- ii. Cálculo de la comisión mensual cobrada por la Administradora
- iii. Gastos operacionales de cargo del Fondo
- iv. Informe sobre la cartera de inversiones y custodia del Fondo
- v. Registro actualizado de Aportantes
- vi. Rentabilidad del Fondo.
- vii. Distribuciones realizadas por el fondo.

4. Revisión de Estados Financieros:

Como parte de las reuniones, en las oportunidades que correspondió, se revisaron detalladamente los Estados Financieros del Fondo.

5. Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes

Se realizaron las siguientes asambleas durante este período

Asambleas Ordinarias de Aportantes.

- Con fecha 20 de mayo de 2025 se realizó Asamblea Ordinaria de Aportantes en la cual se aprobaron las siguientes materias:
 - 1.- Cuenta Anual del Fondo y Estados Financieros correspondientes.
 - 2.- Elección de los miembros del Comité de Vigilancia y su remuneración.
 - 3.- Presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
 - 4.- Designación de la empresa de auditoría externa del fondo: Surlatina Auditores Limitada.
 - 5.- Otros asuntos de interés común de los aportantes.

Asambleas Extraordinarias de Aportantes

- No se realizaron asambleas extraordinarias durante el periodo aquí revisado.

6. Carta Consulta a la Sociedad Administradora

En enero de 2026, el Comité de Vigilancia envió al Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, carta solicitando información relativa al proceso de auditoría de la Sociedad Administradora, al cumplimiento de determinadas normas por parte de dicha Sociedad y respecto de políticas y/o criterios para resolver eventuales conflictos de interés. Durante abril de 2026 recibimos la respuesta a nuestra carta, de la cual se adjunta copia como Anexo N°1.

7. Carta Consulta a los Auditores externos

En enero de 2026, el Comité de Vigilancia envió a los auditores externos del Fondo, carta solicitando información relativa al proceso de auditoría de la Sociedad Administradora, al cumplimiento de determinadas normas por parte de la Sociedad Administradora y del Reglamento Interno y la Ley Única de Fondos (N°20.712) por parte del Fondo, además del cumplimiento respecto de políticas y/o criterios por parte de la administradora para resolver eventuales conflictos de interés y la aplicación de las leyes N°s 21.595 y 20.393, relativas a delitos económicos y responsabilidad penal de las personas jurídicas respectivamente.

Durante abril de 2026 recibimos la respuesta a nuestra carta. Se adjunta a este Informe copia de la carta de consulta a los Auditores y las respuestas por parte de éstos, como Anexo N°2.

El Comité estima que las respuestas entregadas por Surlatina y que guardan relación con el cumplimiento de la Ley N°20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, son satisfactorias y no presentan temas relevantes que sea necesario informar a los aportantes del Fondo.

8. Opinión

En opinión del Comité de Vigilancia del “Ameris Alternativos II Fondo de Inversión”, en lo que se refiere a la gestión del Fondo durante el período comprendido entre enero 2025 y abril 2026, la Sociedad Administradora ha dado cumplimiento a la Ley N°20.712 y a las normas contenidas en el Reglamento Interno del Fondo en lo que se refiere a su objeto de inversión, gastos del fondo, remuneraciones y sus límites de inversión. Para esto, se evaluó tanto la información de inversiones del Fondo como la información entregada por la Sociedad Administradora respecto a las gestiones que realizó durante el periodo comprendido entre mayo de 2025 y abril de 2026 para cumplir en todos sus aspectos significativos el Reglamento Interno y la normativa vigente.

9. Cotización Servicio de Auditoría del fondo

La Sociedad Administradora le informo al Comité de Vigilancia sobre la recepción de las siguientes ofertas por los servicios de auditoría del fondo para el ejercicio 2026:

- Surlatina: UF 60
- Deloitte: UF 90
- KPMG: UF 170

10. Gastos del Comité de Vigilancia.

Se deja constancia que, durante la Asamblea Ordinaria de Aportantes llevada a cabo en mayo del año 2025, se aprobó un presupuesto para gastos del fondo de hasta UF 200. Durante el ejercicio en análisis, el comité no hizo uso de los fondos asignados por este concepto.